



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

408

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, otorguen un recurso extraordinario al Consejo Estatal de Trasplantes en el Estado, para la habilitación de las oficinas que servirán para el trabajo operativo, de capacitación y acercamiento a la ciudadanía.

SEGUNDO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración y de la Secretaría de Salud en el Estado, se dote de presupuesto suficiente al Consejo Estatal de Trasplantes en el Estado, para la reparación de equipo vital para la realización de estudios y trasplantes, así como para la adquisición de insumos necesarios para su operación y cumplir la entrega de medicamentos Inmuno-supresores, post operatorios.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 28 veintiocho días del mes de Junio de 2017 dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ
FLORES.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**

8/